

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-003-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA por sus siglas en Inglés), para participar en el “Taller para nuevos líderes de América Latina y el Caribe en campos relacionados con la Tecnología nuclear”, a realizarse en São Paulo, Brasil del 11 al 15 de febrero del 2019.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la funcionaria Jannixia Villalobos Vindas, Directora de Apropiación Social del Conocimiento, asista a este taller, con la intención de educar a la próxima generación de profesionales en diferentes campos de actividades sobre el papel de las aplicaciones y tecnologías nucleares y su contribución al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo de involucrar más mujeres en la ciencia y la tecnología y en particular en campos relacionados con aplicaciones nucleares.

4°.- La funcionaria destacada para este viaje asiste en calidad de Directora de Apropiación Social del Conocimiento y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Jannixia Villalobos Vindas, cédula de identidad número uno – cero setecientos setenta y nueve – cero ochocientos cincuenta y nueve, Directora de Apropiación Social del Conocimiento, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en el “Taller para nuevos líderes de América Latina y el Caribe en campos relacionados con la Tecnología nuclear”, a realizarse en São Paulo, Brasil del 11 al 15 de febrero del 2019.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, el transporte terrestre, alojamiento, alimentación y otros gastos serán cubiertos por la Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA por sus siglas en Inglés). El seguro viajero será cubierto mediante el programa 893 "Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico" del MICITT.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 10 al 16 de febrero del 2019, se autoriza la participación de la señora Jannixia Villalobos Vindas en dicho taller, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día cuatro de febrero del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís.

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones